RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 41/22 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II N° 76, Ley V N° 71 artículos n° 17,18, 23 al 28,33, Ley V 70 y V 80, ROF, CProv. art n° 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

Las XXX Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura que se realizaran los días 30 de junio y 01 de julio del corriente en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca - Provincia de Catamarca -, la asistencia y traslado aéreo del Presidente del Organismo Dr. Tomas E Malerba y de la Consejera Dra. Sonia Donati (Res Adm n° 29/22CM).

Que por ello, y de conformidad a las facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de pasajes aéreos al proveedor Integral Technology Supply CUIT 30-71523696-2, para el traslado de la Consejera Dra. Sonia Donati y del Dr. Tomas E. Malerba hacia la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca – Provincia de Catamarca, por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830001003002002400010, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

3°) Regístrese - Notifíquese

Sarmiento, 14 de Junio de 2022

Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura

Dr. Diego Daniel Crucero
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut